

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0009-2024-BCRP-N

Lima, 15 de febrero de 2024

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del *Bank for International Settlements* (BIS) para participar en el *Annual Meeting of Emerging Market Deputy Governors 2024*, que se realizará los días 18 y 19 de marzo de 2024 en la ciudad de Basilea, Suiza;

El Banco Central de Reserva del Perú es miembro pleno de dicha Institución y se ha designado al señor Adrián Alejandro Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos, como representante del Banco en dicha reunión;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 8 de febrero de 2024;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Autorizar la misión en el exterior del señor Adrián Alejandro Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos, los días 18 y 19 de marzo a la ciudad de Basilea, Suiza, y el pago de los gastos, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1 962,73
Viáticos	<u>US\$ 1 070,00</u>
TOTAL	US\$ 3 032,73

**Artículo 3°.** - Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente